

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Resolución de 12 de septiembre de 2003, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito. Expte. C. 27/2002.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario de Valme. Sevilla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: C. 27/2002.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de medicamentos para el Hospital Universitario de Valme y Hospital El Tomillar.
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Sin publicidad.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado.
 - c) Forma: Sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 2.799.211,06 €
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 20 de junio de 2003 y corrección de errores de la resolución de la adjudicación definitiva: 4 de agosto de 2003.
 - b) Contratista:
 1. «Abbott Laboratories, Sociedad Anónima».
 2. «Merck Sharp & Dohme España, Sociedad Anónima».
 3. «Aventis Pharma, Sociedad Anónima».
 4. «Schering España, Sociedad Anónima».
 5. «Laboratorios Serono, Sociedad Anónima».
 6. «Schering Plough, Sociedad Anónima».
 7. «Boehringer Ingelheim España, Sociedad Anónima».
 8. «Roche Farma, Sociedad Anónima».
 9. «Glaxo Smithkline, Sociedad Anónima».
 10. «Bristol-Myers Squibb, Sociedad Limitada».

- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación:

1. 243.096,24 €
2. 266.144,00 €
3. 164.054,00 €
4. 250.515,00 €
5. 100.420,22 €
6. 87.103,87 €
7. 293.520,60 €
8. 407.760,00 €
9. 517.971,19 €
10. 332.058,78 €

Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros:
Importe total: 136.567,16 €

Sevilla, 12 de septiembre de 2003.—El Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, P.D.F. (Resolución 6/2002, de 19/02). El Director General de Gestión Económica. Francisco Fontenla Ruiz.—42.125.

Resolución de 12 de septiembre de 2003, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito. Expte. 2002/187420 (C.V. 16/2002).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario de Valme. Sevilla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: 2002/187420 (C.V. 16/2002).
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de gases medicinales y otros gases.
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE nº 74 de 27 de marzo de 2003 y DOCE S-57 de 21 de marzo de 2003.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 971.603,78 €
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 25 de julio de 2003.
 - b) Contratista: «S.E. de Carburos Metálicos, Sociedad Anónima».
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 942.053,80 €

Sevilla, 12 de septiembre de 2003.—El Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, P.D.F. (Resolución 6/2002, de 19/02). El Director General de Gestión Económica. Francisco Fontenla Ruiz.—42.126.

Resolución de 12 de septiembre de 2003, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito. Expte. 2003/028981 (C.A. 9/2003).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Complejo Hospitalario de Jaén.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia.
 - c) Número de expediente: 2003/028981 (C.A. 9/2003).

2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de energía eléctrica en alta tensión.
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE nº 87 de 11 de abril de 2003 y DOCE S-71 de 10 de abril de 2003.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 1.245.125,92 €
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 4 de julio de 2003.
 - b) Contratista: «Endesa Energía Eléctrica, S.A.U.».
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 830.083,95 €

Sevilla, 12 de septiembre de 2003.—El Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, P.D.F. (Resolución 6/2002, de 19/02). El Director General de Gestión Económica. Francisco Fontenla Ruiz.—42.127.

Resolución de 12 de septiembre de 2003, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito. Expte. 2003/029020 (P.N. 15/2003).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Complejo Hospitalario de Jaén.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia.
 - c) Número de expediente: 2003/029020 (P.N. 15/2003).
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de placas radiográficas.
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Sin publicidad.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado.
 - c) Forma: Sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 423.724,88 €
 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 4 de julio de 2003.
 - b) Contratista: «Agfa-Gevaert, S.A.U.».
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 274.471,35 €

Sevilla, 12 de septiembre de 2003.—El Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, P.D.F. (Resolución 6/2002, de 19/02). El Director General de Gestión Económica. Francisco Fontenla Ruiz.—42.128.